

el paradero de la propiedad, D. David (o David Salomón) Melul Benchimol, o de sus causahabientes, para cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la L. 30/92, publíquese anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla y en el Tablón de Edictos, haciendo saber a los interesados y a cuantos tuvieren algún derecho sobre el citado inmueble (hoy zona de aparcamientos públicos) que disponen del plazo de diez días para ingresar en los fondos municipales la cantidad de 1.076,78€, con la advertencia de que el incumplimiento determinará su cobro por la vía de apremio.

En caso de procederse a dicho abono deberá presentarse justificante en el Ndgº. de Patrimonio.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, advirtiendo que contra esta Orden puede interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes desde su publicación.

Igualmente, puede interponerse recurso potestativo de reposición con las mismas condiciones, siendo incompatible la interposición de ambos recursos.

Si cualquiera de los recursos presentados fuera desestimado podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de la Jurisdicción en Melilla, en el plazo de dos meses.

No obstante, los interesados podrán presentar cualquier otro recurso, si así lo creen conveniente, bajo sus responsabilidad."

Lo que se público para general conocimiento.

Melilla, 15 de octubre de 2012.

La Secretaria Técnica. Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CONTRATACIÓN

2637.- Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la formalización del contrato de la obra de "PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE REPARACIÓN DE VISERA DE LA ZONA DE TRIBUNA DE ESTADIO ÁLVAREZ CLARO DE MELILLA".

1.- Entidad Adjudicadora:

Organismo: CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 090/2012.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: Obras.

B) Descripción del objeto: "PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE REPARACIÓN DE VISERA DE LA ZONA DE TRIBUNA DEL ESTADIO ÁLVAREZ CLARO DE MELILLA".

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de la Ciudad", núm. 4.936, de fecha 06 de Julio de 2012.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Un criterio (menor precio).

4.-

A) Presupuesto base de licitación: 501.274,47 €, IPSI incluido, desglosado de la siguiente forma, Presupuesto: 464.143,03, IPSI: 37.131,44 €.

B) DURACIÓN DEL CONTRATO: CUATRO (04) MESES.

5.-Adjudicación:

A) Fecha: 21 de Septiembre de 2012

B) Contratista: FERROVIAL AGROMAN, S.A., CIF: A-28019206

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA

D) Importe de la Adjudicación: 336.557,61 €, IPSI: incluido, desglosado de la siguiente forma, Presupuesto: 311.627,42 €, IPSI: 24.930,19 €.

6.-Formalización: 08 de octubre de 2012

Melilla, 08 de octubre de 2012.

La Secretaria Técnica. Pilar Cabo León.